

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por acuerdo del pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 21 de junio de 2010, en el siguiente sentido: Amortización desde el punto de vista de la plantilla y anexo de personal de los siguientes puestos: Una ATS/enfermera (grupo A2), cinco auxiliares de clínica (grupo C2) y dos limpiadoras-cuidadoras (grupo AG); de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este periodo se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Sonseca 24 de junio de 2010.—El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

*N.º I.-7018*